

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; DISMINUCION SIMULTANEA DE CAPITAL SUSCRITO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE PRODUCTOS FAMILIA SANCELTA DEL ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que PRODUCTOS FAMILIA SANCELTA DEL ECUADOR S.A. a) aumento su capital suscrito en USD \$ 11' 066.721,00; b) fijó su nuevo capital autorizado en USD \$ 20'000.000,00; c) disminuyó simultáneamente su capital suscrito en USD \$ 5'000.000,00; y, d) reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 6 de junio del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004826 de 17 de noviembre del 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Quinto del estatuto social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES (\$ 17'104.357,00), dividido en diez y siete millones ciento cuatro mil trescientos cincuenta y siete acciones, numeradas del 0000001 hasta el 17'104.357 inclusive, cuyo valor nominal es de un dólar (US\$ 1,00) cada una. El capital autorizado de la Compañía será de VEINTE MILLONES DE DOLARES (U.S.\$ 20'000.000).

Quito, 17 de Noviembre de 2008.

Pedro Solines Chacón  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS